



GOBIERNO DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES

Ponencia - Transición Gubernamental de la ACAA (2020-2024)

Introducción

Estimado comité, gracias por la oportunidad de compartir con ustedes los logros y la dirección estratégica de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA) en estos últimos cuatro años. Mi nombre es Noé Marcano Rivera y me presento ante ustedes en calidad de director ejecutivo de la corporación. La ACAA es una Corporación Pública, creada mediante la Ley Núm. 138 del 26 de junio de 1968, según enmendada, y derogada por la Ley Núm. 111 de 20 de agosto de 2020, conocida como “Ley de Protección Social por Accidentes de Vehículos de Motor”. Como corporación pública, esta se dedica a proveer un seguro único en su tipo, que cubre servicios médico-hospitalarios y compensación económica a las víctimas de accidentes de tránsito y a sus familiares. Esta misión es fundamental para reducir los trágicos efectos sociales y económicos de los accidentes de vehículos de motor en Puerto Rico. A continuación, expondré los logros y avances alcanzados durante el cuatrienio 2020-2024, así como los proyectos estratégicos que nos encaminan hacia un futuro más seguro y eficiente para todos los ciudadanos.

Misión y Visión de la ACAA

Nuestra misión es reducir los efectos devastadores de los accidentes de tránsito en las familias puertorriqueñas, asegurando que las personas lesionadas y sus dependientes cuenten con la atención médica y el respaldo económico necesario. Nos visualizamos como una institución ágil y moderna que se apoya en la tecnología para brindar servicios con eficiencia y calidad.

Logros Sobresalientes

1. Compensación en un sólo pago

Enfocados en la Misión de proveer un seguro de tipo social que procura reducir los trágicos efectos sociales y económicos producidos por los accidentes de tránsito, se realizaron enmiendas al Reglamento Núm. 9249 para agilizar el pago de beneficio por muerte y desmembramiento en un solo pago global. Esto con la finalidad de cambiar el pago a plazos por un término de cinco años y medio a un solo pago, y simplificar los procesos para los lesionados y sus familiares para que de esta manera tengan acceso a los beneficios que les corresponde conforme establece la Ley Núm. 111-2022, sin mediar restricciones en su utilización y flexibilizando los criterios.

2. Expansión de Beneficios y Cobertura de Seguros

Durante este cuatrienio, implementamos dos nuevas opciones de cubiertas de libre selección: Plus y Premium, las cuales han sido acogidas de manera positiva, recaudando aproximadamente \$5 millones en ingresos anuales adicionales. Estas nuevas opciones permiten una mayor flexibilidad y mejores beneficios, reforzando la seguridad financiera y la tranquilidad de los lesionados.

3. Transformación Digital y Agilidad Operacional

Se implementó el Sistema de Facturación Electrónica mediante la plataforma ASSERTUS, lo cual ha permitido optimizar el proceso de pago a proveedores de servicios médico-hospitalarios y reducir significativamente el volumen de facturación manual a solo un 9.5%. Además, lanzamos una plataforma de radicación en línea para los lesionados, facilitando autorizaciones de servicios de manera electrónica y reduciendo los tiempos de espera en las oficinas regionales de la ACAA.

4. Modernización de Infraestructura Física

La ACAA ha invertido en la renovación y modernización de su infraestructura. Ejemplo de ello es la apertura de nuevas facilidades en la Oficina Regional de Caguas y la colaboración con el Fondo del Seguro del Estado para ubicar nuestra oficina en Aguadilla, mejorando la experiencia tanto para empleados como para asegurados y generando un ahorro de \$186,219.00 en comparación con el contrato previo.

5. Fortalecimiento de la Imagen y Comunicaciones Corporativas

La creación del Departamento de Comunicaciones ha permitido una mayor coherencia y rapidez en la implementación de campañas educativas sobre seguridad vial y los beneficios del seguro ACAA, logrando un ahorro sustancial al eliminar contratos externos. Se han realizado alrededor de 19 campañas educativas que han impactado positivamente en la conciencia pública y han fortalecido nuestra imagen institucional.

6. Clasificación y Retribución de Puestos

Cónsono con la política pública del gobierno, de hacerle justicia salarial a los empleados públicos, se implementó el plan de clasificación y retribución para los empleados de la corporación con la aprobación de la Junta de Supervisión y Administración Financiera (JSAF). El plan revisó 22 escalas salariales, beneficiando a 199 empleados por debajo del salario mínimo propuesto por la JSAF, entre unionados y gerenciales.

Plan Estratégico y Proyecciones para el Futuro

Para el año fiscal 2024-2025, el presupuesto aprobado asciende a \$102,442,000.00, un incremento del 13.45% en comparación con el año anterior, destinado a mejorar áreas clave como la educación y prevención de accidentes, la atención a reclamaciones y compensaciones, y la actualización de nuestra infraestructura tecnológica.

Hemos gestionado una cartera de inversiones responsable y con resultados positivos, acumulando \$226,124,106.00 al cierre del año fiscal, lo que representa un crecimiento neto del 3.26%. Esto asegura que nuestros fondos estarán disponibles para cubrir futuros beneficios y mantener la solvencia financiera de la corporación. Además, el enfoque estratégico de la ACAA es mejorar áreas críticas:

- **Optimización de Recursos:** Hemos implementado un sistema de presupuesto base cero que nos permite asignar fondos solo si hay ingresos disponibles, con lo cual aseguramos un uso eficiente de los recursos.
- **Expansión Digital:** Prevemos digitalizar más procesos, incluyendo la gestión de reclamaciones y autorizaciones de servicios, además de ampliar la red de proveedores con capacidad de facturación electrónica para reducir costos y mejorar la experiencia de los lesionados.

- **Educación Continua en Seguridad Vial:** La ACAA proyecta fortalecer su colaboración con otras agencias, como el Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Comisión para la Seguridad en el Tránsito, para aumentar el alcance de sus campañas de prevención y programas educativos sobre seguridad vial en escuelas y comunidades.
- **Nuevas fuentes de ingresos:** La creación de líneas de préstamos que cubran los daños no cubiertos por otros seguros, como por ejemplo el seguro compulsorio, pueden aumentar los recaudos y fortalecer las arcas corporativas. Igualmente, un seguro complementario para conductores de motocicletas que aún no cuentan con el endoso otorgado por el Departamento de Obras Públicas (DTOP) se le provea un seguro provisional complementario en lo que realiza el trámite.
- **Minimizar gastos:** Identificar áreas de oportunidad para reducir gastos o minimizar costos son cruciales para mantener una administración saludable. A modo de ejemplo, buscar alternativas para transportación médicas aérea.
- **Reducción de accidentes de tránsito:** El desarrollo de nuevos proyectos de ley que regulen o fiscalicen conductores reincidentes en exclusiones de ley, ayudarán a mantener carreteras más seguras y reducir muertes por accidentes de tránsito. A modo de ejemplo, un gravamen de \$100.00 en el seguro de ACAA por cinco años a conductores reincidentes por conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas.

Conclusión

Para concluir, quisiera enfatizar que la ACAA ha consolidado una trayectoria de éxito y compromiso en el apoyo a las personas afectadas por accidentes de tránsito en Puerto Rico. Los avances logrados durante estos últimos cuatro años son una demostración tangible de nuestro esfuerzo por modernizar la institución, mejorar la calidad del servicio, y ampliar la protección para los conductores y sus familias.

PONENCIA-TRANSICIÓN GUBERNAMENTAL 2020-2024

30 de octubre de 2024

La creación de nuevas opciones de cobertura como la cubierta Plus y Premium ha brindado mayor seguridad a nuestros conductores, fortaleciendo también la sostenibilidad económica de la corporación. Las mejoras tecnológicas implementadas, como el sistema de facturación electrónica y la plataforma de radicación en línea, han optimizado nuestros procesos, reduciendo costos y tiempos de espera, y reflejan nuestra firme apuesta por la digitalización como herramienta clave para la eficiencia.

En cuanto a nuestras campañas educativas, han sido fundamentales para crear conciencia sobre la importancia de estar asegurado y promover prácticas seguras en la vía pública, impactando a miles de ciudadanos en diversas comunidades y a través de los medios digitales y tradicionales.

En la ACAA, sabemos que cada mejora que implementamos tiene un impacto real en la vida de las personas a las que servimos. Es por ello, que recomendamos que continúen innovando y ampliando los servicios para ser una institución aún más eficiente, moderna y accesible, que responda rápidamente a las necesidades de los asegurados. Además, se debe reafirmar de colaborar con otras agencias y organizaciones para fortalecer la seguridad vial y la educación preventiva, buscando reducir los accidentes y proteger la vida de todos los puertorriqueños.

Este informe representa no solo lo que hemos logrado, sino también la visión y el compromiso que la ACAA mantiene hacia el futuro.

Agradecemos al comité su atención, y quedamos a su disposición para responder cualquier pregunta y ofrecer la información adicional que requieran para esta transición.